

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2019/892 *Rectificación de Bases para la provisión de un puesto como personal laboral temporal de un Fontanero/a-Maestro/a de obras.*

Edicto

Don José Manuel Garrido Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Frailes, (Jaén),

Hace saber:

Que se ha dictado Decreto de Alcaldía número 26.1 de fecha 27/02/2019, mediante el cual se rectifica el Decreto de Alcaldía número 05.2 de fecha 17/01/2019, por el cual se aprueban las Bases de la convocatoria para la provisión de un puesto de personal laboral temporal de Fontanero/a-Maestro/a de obras.

De esta forma *donde dice*:

"Las solicitudes, en modelo oficial, según Anexo I, requiriendo tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso, en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales, para la plaza que se opte se dirigirán al Alcalde del Ayuntamiento de Frailes, se presentarán en el Registro Electrónico General de este Ayuntamiento o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado".

Debe decir:

"Las solicitudes, en modelo oficial, según Anexo I, requiriendo tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso, en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales, para la plaza que se opte se dirigirán al Alcalde del Ayuntamiento de Frailes, se presentarán en el Registro Electrónico General de este Ayuntamiento o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén."

Frailes, a 04 de marzo de 2019.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ MANUEL GARRIDO ROMERO.